

del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en calle Seda s/n, Polígono Hytasa.

Sevilla, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Núñez Casaus.

#### A N E X O

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Copemare S.L. B81121725. Procedimiento/Núm. Expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-112/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada, de fecha 24 de mayo de 2004.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre apellidos. DNI/CIF: Hermanos Roldán, S.L. B41391848. Procedimiento/Núm. Expte.: Sancionador en materia de epizootias. E-99/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada, de fecha 2 de noviembre de 2004.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Francisco Manuel Parada Fernández. 52456276S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-29/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada, de fecha 17 de junio de 2004.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Pescados y Mariscos Luis Fernández S.L. B-21343397.

Procedimiento/Núm. Expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-129/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de fecha 9 de septiembre de 2004.

Cuantía: 50.000 euros.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente núm. 018/04-AF, que resuelve la solicitud de apertura de nueva oficina de farmacia en el término municipal de Fuengirola a doña M.ª Manuela Soto Rodríguez.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Delegada Provincial de Salud de Málaga, por la que se resuelve la solicitud de autorización de nueva apertura de oficina de farmacia para un núcleo de población del término municipal de Fuengirola a doña M.ª Manuela Soto Rodríguez, que tiene como último domicilio el de C/ Ronda, núm. 2, 1.º-A, de Fuengirola (Málaga), en

cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá la interesada interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 13 de diciembre de 2004.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 101/03, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 101/03, incoado a Manuel Montero Hernández, con domicilio último conocido en Avda. de Coria núm. 21 de Sevilla se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja). Insértese para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda el cese del acogimiento familiar permanente y constitución del acogimiento temporal del menor J.M.C.M. (expte. núm. D-19/93).*

Esta Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1. Cesar el acogimiento familiar permanente y constitución del acogimiento temporal del menor J.M.C.M. nacido el día 10.7.02.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia), de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de doña Belén Martínez Martín y de don Pablo Castro Calero, padres del menor citado, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 19 de noviembre de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

*EDICTO de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican Resoluciones sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva a las personas que se relacionan,

sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del RD Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Ana María Parra Artero.  
DNI: 23.175.277.  
Doctor Gran de Covian, 16 4.  
04600-Huércal-Overa (Almería).  
Expte: 04/0000353-J/1993.  
Deuda: 145,76 euros.

Doña F. José Torres Cano.  
DNI: 27.489.706.  
C/ La Alpujarra, 23 4 B.  
04007-Almería.  
Expte: 04/0000384-I/2000.  
Deuda: 930,23 euros.

Doña Isabel López Martínez.  
DNI: 27.117.704.  
Cjo. Las Palmeras, 61.  
04740-Parador Hortichuelas (Almería).  
Expte: 04/0001151-I/1993.  
Deuda: 1.554,15 euros.

Doña Ada Cesira Iacobacci Malissane.  
DNI: 99.240.804.  
C/ Granada, 4 B 33.  
04638- Mojácar (Almería).  
Expte: 04/0000116-J/2003.  
Deuda: 147,79 euros.

Doña Marina Santiago Rodríguez.  
DNI: 27.225.005.  
Bda. El Cerrillo.  
04117-Níjar (Almería).  
Expte: 04/0001284-I/1994.  
Deuda: 70,20 euros.

Doña Carmen Fernández Romero.  
DNI: 74.586.931.  
C/ Chaparral.  
04810- Oria (Almería).  
Expte: 04/0002536-I/1992.  
Deuda: 158,34 euros.

Doña Diego Porcel Sosa.  
DNI: 52.522.470.  
C/ Aurora, 18.  
04800- Albox (Almería).  
Expte: 04/0000834-I/1991.  
Deuda: 35,60 euros.

Doña José Mateo Valero.  
DNI: 27.052.374.  
C/ Castilla, 2.  
04712-Santa M.ª del Aguila (Almería).  
Expte: 04/0000374-J/1997.  
Deuda: 160,50 euros.

Doña Juan Fco. Acien Barrionuevo.  
DNI: 18.113.716.  
Venta Vieja.  
04710-Santa M.ª del Aguila (Almería).  
Expte: 04/0001313-I/1991.  
Deuda: 1.174,72 euros.

Doña M.ª Dolores García Sánchez.  
DNI: 27.020.580.  
Vistabella, blq. 11 5.º B.  
04600-Huércal-Overa (Almería).  
Expte: 04/0000513-J/1995.  
Deuda: 414,44 euros.

Doña María Vergel Camacho.  
DNI: 27.071.707.  
C/ Manuel Azaña, 163 6 1.  
04006-Almería.  
Expte: 04/0000396-J/2001.  
Deuda: 2.086,26 euros.

Almería, 3 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*EDICTO de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican Resoluciones sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del RD Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Carmen López Sánchez.  
DNI: 27.030.865.  
Fuente del Marqués, 4.  
04800-Albox (Almería).  
Expte: 04/0000097-J/2003.  
Deuda: 2.433,12 euros.

Almería, 3 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis López Jimenez.

*EDICTO de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican Resoluciones sobre Suspensión y Reintegro de Pensión No Contributiva.*

Intentada la notificación sobre Suspensión y Reintegro de Pensión No Contributiva a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del RD Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Gema Pastor Rodríguez.  
DNI: 75.232.533.  
C/ Tejar, 3 Ptal. 2 5.º J.  
04007-Almería.  
Expte: 04/0000009-I/1997.  
Deuda: 230,25 euros.